

PRIMAVERA, 15 de Junio de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA

Rut 78307990-9

La Cantidad de 40,998 CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 150 CINTAS DE EMBALAJE, PARA SER UTILIZADAS POR DIDECO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL MUNICIPIO, GESTIÓN 2017

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	65095	06/06/2017	40,998

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-000-000	OTROS		40,998
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	40,998	
Totales		40,998	40,998

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		40,998
215-22-04-999-000-000	OTROS	40,998	
Totales		40,998	40,998

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARÍA MUNICIPALBLAGOMIR BRZILLO AVENDAÑO
ALCALDECHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Notado Comunal.